

CONSEJO INTERNACIONAL DEL CACAO

Ochenta y cuatro reunión ordinaria
Bloomsbury House, 2-3 Bloomsbury Square, Londres
20-23 septiembre 2011

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa
3. Distribución de los votos
4. Admisión de observadores
5. Miembros de la Organización Internacional del Cacao
6. Borrador Revisado de Presupuesto Administrativo para el ejercicio financiero 2011/2012
7. Acogida de la Sede de la ICCO por parte del Gobierno de la República de Côte d'Ivoire
8. Selección de un Director Ejecutivo de la Organización
9. Estudio sobre los Costes, Ventajas y Desventajas de la Certificación de Cacao
10. Recomendaciones de la primera y la segunda reuniones de la Mesa Redonda para una Economía Cacaotera Sostenible (RSCE1 y RSCE2) y el Camino a Seguir
11. Colaboración con organizaciones Internacionales, Donantes, Agencias de Ayuda y Otros Socios de Desarrollo
12. El Futuro del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB)
13. Noticias recientes en la Unión Europea respecto a la presencia de contaminantes en los alimentos, incluido el cacao
14. El Futuro de la Economía Cacaotera Mundial: ¿Boom o Quiebra?

15. Informe sobre el Programa de Trabajo para el año cacaotero 2010/2011
16. Programa de Trabajo para el año cacaotero 2011/2012
17. Informe del Presidente del Comité de Verificación de Poderes
18. Informe del Presidente de la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial
19. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes Primero y Segundo del Consejo para 2011/2012
20. Elección de Miembros, Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo para 2011/2012
21. Nombramiento del Comité de Verificación de Poderes para 2011/2012
22. Contribuciones atrasadas pendientes del Gobierno de Sierra Leona al Convenio Internacional del Cacao, 1993
23. Lugar de celebración de la 85ª Reunión ordinaria del Consejo Internacional del Cacao y Órganos Auxiliares en marzo de 2012
24. Calendario provisional de reuniones
25. Otros asuntos
26. Relación de decisiones

ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

La ochenta y cuatro reunión ordinaria del Consejo será inaugurada por su Presidente, el Sr. Tony Fofie (Ghana).

2. APROBACIÓN DEL PROGRAMA

El Consejo examinará el programa provisional que consta en el presente documento como base para la aprobación de su programa.

3. DISTRIBUCIÓN DE LOS VOTOS

El Director Ejecutivo *a.i.* presentará el documento ICC/84/3 que indica la distribución de los votos y declaración de los derechos de voto en el Consejo.

4. ADMISIÓN DE OBSERVADORES

El Consejo considerará la admisión de observadores a su 84ª reunión ordinaria y a la 144ª sesión del Comité Ejecutivo.

5. MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CACAO

El Director Ejecutivo *a.i.* informará sobre los miembros de la Organización Internacional del Cacao con referencia al documento ICC/84/4.

6. BORRADOR REVISADO DE PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2011/2012

El Presidente del Comité Ejecutivo presentará las recomendaciones del Comité sobre el borrador revisado de Presupuesto Administrativo para el ejercicio financiero 2011/2012, con referencia al documento EX/143/6/Rev.1, para su estudio por el Consejo.

7. ACOGIDA DE LA SEDE DE LA ICCO POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CÔTE D'IVOIRE

De acuerdo con la decisión tomada por el Consejo en su 31ª reunión especial en enero de 2008, referente al traslado de la sede de la Organización a Côte d'Ivoire, el Director Ejecutivo *a.i.* informará del resultado de su visita a dicho país, con referencia al documento ICC/84/5.

El Consejo tomará una decisión sobre el camino a seguir.

8. SELECCIÓN DE UN DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN

El Consejo tal vez desee estudiar y decidir acerca de los criterios y procedimientos para la selección de un nuevo Director Ejecutivo. El Director Ejecutivo *a.i.* presentará el documento ICC/84/7 para ayudar al Consejo en sus deliberaciones.

9. ESTUDIO SOBRE LOS COSTES, VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA CERTIFICACIÓN DE CACAO

Tal y como acordó el Consejo en su 83ª reunión ordinaria en marzo de 2011, la Secretaría presentará un borrador de términos de referencia para un Estudio de los Costes, Ventajas y Desventajas de la Certificación de Cacao, que incluirá países objetivo, metodología, calendario de ejecución, presupuesto, posibles fuentes de financiación y otros temas de interés, con referencia al documento ICC/84/6.

El Consejo estudiará el borrador de términos de referencia para el estudio, y adoptará una decisión sobre la ejecución, con las enmiendas que procedan.

10. RECOMENDACIONES DE LAS REUNIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE LA MESA REDONDA PARA UNA ECONOMÍA CACAOTERA SOSTENIBLE (RSCE1 Y RSCE2) Y EL CAMINO A SEGUIR

Tal y como se acordó durante la 83a reunión ordinaria celebrada en marzo de 2011, el Consejo estudiara las recomendaciones realizadas dentro del marco de la Primera y la Segunda reuniones de la Mesa Redonda (RSCE1 y RSCE2), contenidas en la “Agenda de Accra” y en la “Declaración de Trinidad y Tabago”, respectivamente, junto con el documento ICC/83/6/Rev.1 que contiene información recibida de países Miembro sobre su aplicación de las recomendaciones realizadas en la RSCE1 y la RSCE2. El Consejo considerara las opciones en cuanto al camino a seguir.

11. COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, DONANTES, AGENCIAS DE AYUDA Y OTROS SOCIOS DE DESARROLLO

El Director Ejecutivo *a.i.* informará al Consejo sobre la situación actual de las iniciativas emprendidas por la Secretaría con el fin de fomentar la colaboración activa de organizaciones internacionales, donantes, agencias de ayuda y otros socios de desarrollo en apoyo de las actividades y proyectos tanto actuales como futuros de la ICCO.

En este sentido, el Consejo recibirá una presentación a cargo del Sr. Andrew Bovarnick, Jefe Global del Fondo para Productos Básicos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sobre la estrategia adoptada por su organización a la hora de apoyar a las Plataformas Cacaoteras nacionales, que serán impulsadas por gobiernos nacionales con el apoyo del PNUD, y sobre el papel que puede desempeñar la ICCO a la hora de mejorar este trabajo desde una perspectiva internacional.

El Consejo también recibirá una declaración de la Srta. Aïda Der Hovanesian, Jefe del Sector de Agroindustrias y Forestería, Departamento de Africa, de la Corporación Financiera Internacional (IFC), sobre las funciones de su Organización y sobre su posible colaboración futura con la ICCO en actividades bajo proyectos.

12. EL FUTURO DEL FONDO COMUN PARA LOS PRODUCTOS BASICOS (FCPB)

Tras una introducción sobre este tema a cargo del Director Ejecutivo *a.i.*, el Presidente invitará al Sr. Parvinder Singh, Jefe de la Unidad de Política, Gestión de Programas y Evaluación del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), a realizar una declaración sobre el estado actual del debate sobre el futuro y el papel del FCPB, para su consideración por parte del Consejo.

13. NOTICIAS RECIENTES EN LA UNIÓN EUROPEA RESPECTO A LA PRESENCIA DE CONTAMINANTES EN LOS ALIMENTOS, INCLUIDO EL CACAO

Según acaba de saber la Secretaria, la Unión Europea está realizando una revisión de los límites máximos para plomo, cadmio, mercurio y otros contaminantes, aplicables a las importaciones de cacao y productos de cacao que entran en la Unión Europea. La Comisión Europea ya ha fijado límites máximos para los Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP) en el cacao y en los productos de cacao, y se espera que sean aprobados de forma definitiva por el Parlamento Europeo en septiembre de 2011; a continuación se dispondrá de un período de dos años de transición para permitir a los países implicados cumplir los criterios impuestos por la UE relativos a los HAP en el cacao y en los productos de cacao.

El Consejo recibirá una presentación a cargo de un representante de CAOBISCO sobre la situación actual y sobre el probable impacto de los límites propuestos, en especial en los países latinoamericanos, para ayudar a los Miembros en su decisión sobre las medidas a adoptar.

14. EL FUTURO DE LA ECONOMÍA CACAOTERA MUNDIAL: ¿BOOM O QUIEBRA?

El Director Ejecutivo *a.i.* ofrecerá una presentación sobre las perspectivas para la economía cacaotera mundial a medio y largo plazo, centrándose en la producción, las molindas y los precios del cacao, sobre todo en el contexto tanto de los mercados emergentes como de la creciente demanda de chocolate negro y de un solo origen en mercados tradicionales. Estudiará el posible impacto sobre los precios de una proliferación de iniciativas en el sector cacaotero.

El Consejo considerará las distintas formas de abordar los temas planteados en la presentación.

15. INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO CACAOTERO 2010/2011

El párrafo 2 del Artículo 21 del Convenio Internacional del Cacao, 2001, estipula que, durante su última reunión de cada año cacaotero, el Comité Ejecutivo evaluará la ejecución del programa de trabajo para el ejercicio en curso e informará de sus resultados al Consejo.

Por consiguiente, el Presidente del Comité Ejecutivo informará al Consejo sobre la evaluación de la ejecución del Programa de Trabajo para 2010/2011 con referencia al documento EX/144/10.

16. PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO CACAOTERO 2011/2012

De acuerdo con el párrafo 1 del Artículo 21 del Convenio, el Consejo, en su última reunión de cada año cacaotero, y siguiendo la recomendación del Comité Ejecutivo, adoptará un programa de trabajo para la Organización relativo al año siguiente, preparado por el Director Ejecutivo. El programa incluirá proyectos, iniciativas y actividades que realizará la Organización durante el año cacaotero siguiente.

El borrador de Programa de Trabajo para el año cacaotero 2011/2012 figura en el documento EX/144/11.

17. INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE PODERES

El Presidente del Comité de Verificación de Poderes presentará al Consejo el informe de dicho Comité. (El informe se distribuirá como documento ICC/84/2, previa aprobación por el Consejo).

18. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONSULTIVA SOBRE LA ECONOMÍA CACAOTERA MUNDIAL

El Presidente de la Junta informará sobre los resultados y recomendaciones de la veinticuatro reunión de la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial.

19. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE LOS VICEPRESIDENTES PRIMERO Y SEGUNDO DEL CONSEJO PARA 2011/2012

El Consejo elegirá a sus funcionarios para el año cacaotero 2011/2012.

20. ELECCIÓN DE MIEMBROS, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO PARA 2011/2012

El Consejo elegirá a los miembros, Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo para el año cacaotero 2011/2012.

21. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE PODERES PARA 2011/2012

El Consejo nombrará a los miembros del Comité de Verificación de Poderes para el año cacaotero 2011/2012.

22. CONTRIBUCIONES ATRASADAS PENDIENTES DEL GOBIERNO DE SIERRA LEONA AL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO, 1993

El Consejo estudiará y tomará una decisión sobre las contribuciones atrasadas pendientes de pago por el Gobierno de Sierra Leona al Convenio Internacional del Cacao, 1993.

23. LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA 85ª REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CACAO Y ÓRGANOS AUXILIARES EN MARZO DE 2012

El Consejo estudiará la información pertinente relacionada con el lugar de celebración de las reuniones del Consejo Internacional del Cacao y sus órganos auxiliares en marzo de 2012.

Una vez aprobado, el Presidente invitará al Director Ejecutivo *a.i.* a ofrecer más información relacionada con las reuniones de marzo de 2012.

24. CALENDARIO PROVISIONAL DE REUNIONES

El Director Ejecutivo *a.i.* presentará el documento de trabajo ICC/84/CRP.1.

25. OTROS ASUNTOS

Podrán plantearse para su consideración temas que no figuran en el programa.

26. RELACIÓN DE DECISIONES

Podrá darse lectura a la relación de decisiones de conformidad con la regla 36 del Reglamento Administrativo de la Organización.